

En Santiago, República de Chile, a **18 de junio de 2026**, siendo las 10:37 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1)** Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y presidenta del Comité.
- 2)** Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 5)** Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Se excusa de asistir la señora Jennifer McColl, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Adicionalmente, se informa al Comité que, el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado ha presentado su renuncia, por lo que desde el 10 de junio del presente año no forma parte de este Comité y, se están realizando las gestiones para que el H. Senado nombre a su reemplazante.

Asimismo, asisten presencialmente: los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Agustín Almonte, Carmen María Flores, Carla Foitzick, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y Mauricio Landabur.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 de febrero 2026, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2026; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.



Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°05-PERIODO 2026":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Calificaciones de Comité;**
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Cierres Administrativos;**
- VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y;**
- VII. Varios.**

I. Acta sesión anterior.

La presidenta del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité que asistieron otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°04-2026, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo de 2026. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de dichos miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no fue ratificada, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta de la sesión respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y valida, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°04-2026, la que tuvo lugar el 14 de mayo de 2026.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, para todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La presidenta pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Luego de un breve silencio, la presidenta señala que, no habiendo más abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 15205**, titulado "NUEVA TECNOLOGIA DIGITAL PARA PLANETARIO USACH", presentado por FUNDACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL PLANETARIO.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Ignacio Hissi quien consulta respecto al presupuesto del proyecto y proyectos en general, particularmente que es lo que ocurre si finalmente hay variaciones en los valores que se presentan, por sobre todo respecto de este proyecto que, al adquirir implementos en el extranjero, los valores pueden ser modificados.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, si el valor de un ítem al cual se imputan gastos excede del monto inicialmente aprobado, debe presentar una solicitud de modificación ajustándose a los gastos reales. Por el contrario, si la variación es hacia abajo, no se requiere que solicite una modificación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.



2) Proyecto Folio N° 15266, titulado "CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE", presentado por CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor del proyecto, quien comenta al Comité que, éste se presenta sin recomendación toda vez que, al momento de enviar el informe la entidad contaba con respuestas pendientes en el proceso de rendición para dos proyectos, pero hoy en día ha subsanado dicha situación y los informes nuevamente están en poder de la Secretaría para continuar con el ciclo de revisión de sus rendiciones. Agrega que, el actual proyecto en calificación se encuentra en orden, por lo que, si el Comité lo tiene a bien, puede ser aprobado sin inconvenientes.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.

IV. Solicitudes de modificación

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis, presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

1) Proyecto Folio N° 10554, titulado "ARCHIVO RAZONADO - PRIMERA PARTE", presentado por MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE.

El señor Manuel Hadjiconstantis cede la palabra al señor Agustín Almonte.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que ésta se presenta *Sin Recomendación*, producto de los plazos y cambios que solicita modificar. Agrega que, en la sesión N°10-2025 el Comité se otorgó mayor plazo a este proyecto para que la entidad lograra presentar su modificación habiendo concluido la entrega del material de lectura. En esta ocasión se presenta con los procesos ya ordenados y concluidos para regularizar la ejecución y rendición del proyecto, solicitando al Comité que acepte la modificación de la fecha de inicio del proyecto, la adecuación de la retribución cultural incorporando la entrega del material de lectura a entidades sin fines de lucro y la adecuación del presupuesto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, de manera excepcional y, por unanimidad, **aceptar la solicitud de modificación del proyecto**.



El señor Manuel Hadjiconstantis cede la palabra al señor Fernando Alfaro.

El señor Fernando Alfaro presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que ésta se presenta *Sin Recomendación*, producto que la modificación en su retribución cultural y presupuesto, requieren del análisis particular del Comité. Agrega que, la exhibición ya no sería en formato pantalla loocking Glass, sino que, a través del concepto de "Gemelo digital" que concibe la visualización de un Huidobro virtual permitiendo una experiencia con mayor amplitud de público. Por otro lado, se ha solicitado una carta del donante en la que exprese que no tiene inconvenientes en el cambio de formato del proyecto que a la fecha no ha sido presentada, pero que, sin perjuicio de ello, la solicitud cumple con la normativa para ser aprobada.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aceptar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Modificación Aprobada.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que las siguientes solicitudes de modificación cuentan con una recomendación de la Secretaría, por lo que consulta si algún miembro del Comité tiene alguna duda u observación.

El Comité, por unanimidad, acepta las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva para las restantes solicitudes de modificación.

V. Cierres Administrativos

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2026, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:

1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de la iniciativa cultural que le fuera aprobada, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. INFORMES DE RENDICION.

El señor Manuel Hadjiconstantis informa el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final.



Por otro lado, menciona al Comité que, toda revisión se enmarca en los parámetros de la ley, reglamento y criterios del Comité, en donde la Secretaría Ejecutiva vela por el cumplimiento de los marcos de ejecución que fueron aprobados por este Comité para el desarrollo de las diversas iniciativas culturales, como lo son: la verificación que la iniciativa fue desarrollada dentro del marco declarado en su lugar de ejecución y duración; que las donaciones informadas fueron utilizadas en su 100% dentro de los ítems del presupuesto que el Comité aprobó y que; la entidad presenta antecedentes que dan cuenta del cumplimiento respecto de la retribución cultural comprometida en el proyecto.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

- 1) Proyecto Folio N° 11998**, titulado "56 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 2024", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta gastos de \$1.951.601 que no respetaron el uso de la nomenclatura que individualiza a esta ley. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Por otro lado, se informa que la retribución cultural comprometida se observa cumplida. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor de la moción: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendición Rechazada.

- 2) Proyecto Folio N° 11196**, titulado "OPERACIÓN 2023", presentado por FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SPZ0WV-000>

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta gastos de \$16.737.018 que no respetaron el uso de la nomenclatura que individualiza a esta ley. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Por otro lado, se informa que la retribución cultural comprometida se observa cumplida. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor de la moción: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendición Rechazada.

VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que, el señor José Ignacio Hissi consultó respecto al monto de uno de los proyectos el que se encuentra en la página 89, por lo que se aclara que este proyecto aún no ha sido revisado por la Secretaría, por tal motivo se presenta con recomendación para condicionar, luego de dicha revisión se hará el alcance al monto y se solicitará su corrección.

No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VII. Varios

A. Estado del proceso sancionatorio.

Se informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
03-2023	12	Proceso concluido.	01.3/0038 (22 Oct. 2024)
10-2023	12	Entidad colorearte presenta recurso el que está en análisis.	01.3/0003 (22 Feb. 2024)
02-2024	40	Proceso concluido.	01.3/0015 (10 May. 2024)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SPZ0WV-000>

Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
03-2024	16	Proceso concluido.	01.3/0016 (10 May. 2024)
05-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0023 (24 Jun. 2024)
06-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0028 (1 Ago. 2024)
11-2024	2	Proceso concluido.	01.3/0045 (18 Dic. 2024)
04-2025	5	Proceso concluido.	01.3/0016 (6 Ago. 2025)
09-2025	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
10-2025	4	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
03-2026	16	Falta autorizar inicio	S/D
04-2026	1	Falta autorizar inicio	S/D
Total general	111		

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella.

B. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros del Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Luego de un breve silencio, siendo las 11:47 horas y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

-Anexo n° 1: Informe "SESIÓN ORDINARIA N°05-PERIODO 2026", remitido al Comité con fecha 9 de junio de 2026.

-Anexo n° 2: Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

-Anexo n° 3: Oficio Ordinario N°253 de fecha 12 de mayo 2026, mediante el cual el ministro nombra su representante ante el Comité de Donaciones con Fines Culturales, a la señora María José Fuenzalida quien podrá presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando el ministro no pueda asistir a ellas.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:



En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalados, asistieron o participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

- 1)** Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y presidenta del Comité.
- 2)** Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 5)** Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 18 de junio de 2026.

María José Fuenzalida Fuenzalida
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SPZ0WV-000>